

205 18

H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Sobre o bolsa paga-salarios", a favor de Don Claudio Cuchillo Feu, residente en Barcelona, Diputación, 273.--

=====

5 Generalmente se entregan los salarios a los empleados y obreros en un sobre con el nombre de cada uno y la anotación del importe, mas para una buena contabilidad, deben anotarse estos pagos en el libro de salarios. Con el modelo que se solicita, queda constancia de cada pago en ficha aparte, que puede ser luego pasada al libro de salarios o conservada como comprobante, facilitándose mucho con dicho modelo, la labor de contabilidad de salarios complicada y voluminosa en extremo, en centros industriales o comerciales de importancia.

10 Consiste esencialmente, en un sobre o bolsa de papel delgado y resistente, con la disposición de presentar un alargamiento, impreso o nó, A que por medio de un trepado, o por otro sistema, puede fácilmente ser separado o cortado del sobre o bolsa, sirviendo dicha hoja o alargamiento A de comprobante de pago. Dicha hoja



JUL 1949

2.-

o alargamiento, sobresale del largo del sobre por su parte inferior, permitiendo que en la parte que sobresale vaya impreso la palabra recibí y la fecha. Asimismo la parte frontal del sobre o bolsa, en su parte superior, presenta un pequeño alargamiento o destinado a formar la pestaña (engomada o no) que cierra el sobre.

El sobre propiamente dicho B tiene en su frente impresas las palabras "Nombre" para a continuación escribir el de la persona que percibe el salario, y debajo una lista de los sumandos que forman el conjunto, de lo que percibe como salario, horas extras, gratificaciones, etc., indicando un total, y debajo una lista de las deducciones legales, finalizando con la indicación "líquido a percibir".

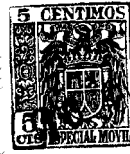
Entre el sobre y la hoja posterior o alargamiento A, se interpone para facilitar la rapidez, una hoja de papel carbón, que puede estar fija en el conjunto o interponerse si se desea, y así, al escribir cada sobre, queda marcado en la hoja A, que sirve de resguardo y al pie de la cual como se ha explicado consta el recibí, todo el detalle que en su conjunto constituye el pago.

Dentro de la esencialidad descrita, los sobres o bolsas referidos pueden ser alargados o apaisados, de cualquier tamaño y de cualquier papel mientras reúnan las características esenciales antes descritas.

En los dibujos adjuntos se representa el objeto de este modelo de utilidad, siendo la fig. 1ª un desarrollo de dicho sobre o bolsa, y la fig. 2ª visto de frente dispuesto para su uso y cerrado, observándose a la derecha de dicha figura una vista de costado en corte por una línea vertical de la misma.

N O T A.  
=====

Reivindica el solicitante la explotación exclusiva del modelo de utilidad antes descrito que no ha sido conocido, ni divul-



1949

gado, ni practicado en España, bajo las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- Sobre o bolsa paga-salarios, que esencialmente consiste en un sobre o bolsa, de cualquier forma y tamaño construido de papel delgado y fuerte, que en su parte posterior lleva unido un alargamiento en forma de hoja, impreso o no, con un trepado para poder desprenderla del sobre, cuya hoja es mas larga que el sobre, en cuya parte que sobresale, figura la fecha y la palabra "recibí" para que sea firmada por la persona que percibe el salario, presentando el frente del sobre o bolsa, un pequeño alargamiento-  
10 pestaña, que sirve para, debidamente engomado, cerrar el sobre al doblarlo y hallándose escrito o impreso en dicho frente del sobre, el nombre del que cobra y los detalles de salario, horas extras, gratificaciones, y análogos, y además la nota de todas las deducciones legales, finalizando con el líquido a percibir.

15 2ª.- Sobre o bolsa paga-salarios según la reivindicación 1ª, caracterizado por la disposición de colocar, ya fija, ya suelta, en cada caso, una pequeña hoja de papel carbón, para que al escribir a máquina o a mano, el detalle de la cantidad a percibir y deducciones, así como el nombre del que cobra, todo ello quede reproducido en la hoja posterior, la cual con la firma al pie del que ha cobrado, sirve de comprobante, sustituyendo al libro de salarios, o siendo un medio fácil para extender la contabilidad en éste, presentando según las diversas reglamentaciones de trabajo  
20 cada sobre, en cada caso determinado, las indicaciones necesarias, pudiéndose además utilizar para pagos de cualesquiera clase de facturas, en cuyo caso en el frente del sobre, se escribe la anotación de la factura respectiva, facilitándose con ello grandemente el trabajo de pagos en caja en los negocios.

25 3ª.- sobre o bolsa paga-salarios.

30

205 18

4.-



JUL. 1949

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan. Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 16 de Julio de 1949.

**GUILLERMO ROEB**  
p. p.



Fig. 1.

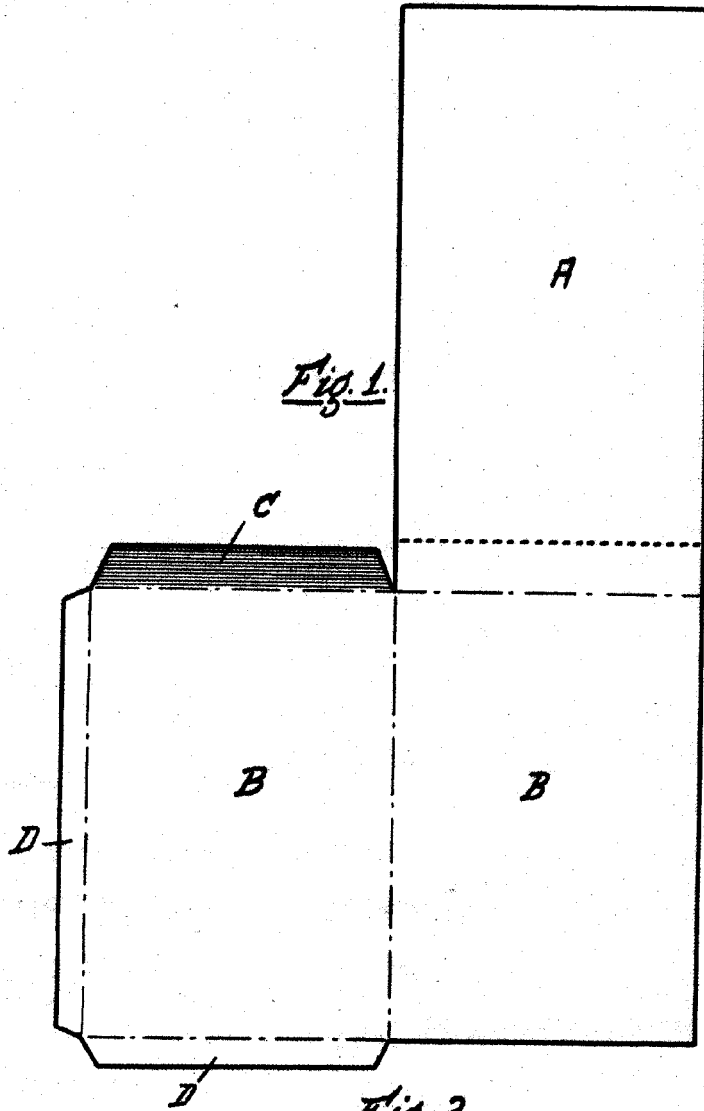
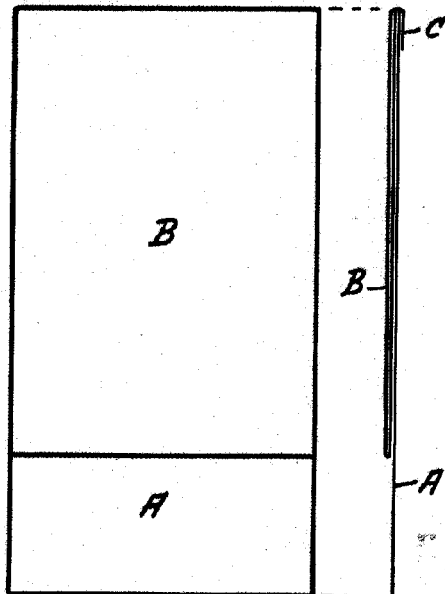


Fig. 2.



ESCALA VARIAS  
MILIMETROS

*[Handwritten signature]*